



ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFOREMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE MARZO DE 2026

RONEEL CÁCERES MOJICA, Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad www.minambiente.gov.co, el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas a los informes financieros y contables con **corte a 31 de marzo de 2026**.

Se firma en Bogotá D.C a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

RONEEL CÁCERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguaná
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T



Ambiente



**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
TRIMESTRAL
A 31 DE MARZO DE 2026**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
31 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Periodo anterior 31-dic-25	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Periodo anterior 31-dic-25	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			1.900.392.803.680,94	2.157.560.915.697,60	-11,92%	PASIVO CORRIENTE			2.327.939.591.987,34	2.299.693.869.201,65	1,23%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	10.376.575.927,48	10.932.288.556,69	-5,08%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	562.948.693.924,87	599.834.302.142,70	-6,15%
1105	CAJA		18.000.000,00	-	0,00%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		461.812.859,99	13.227.799.641,67	-96,51%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		10.358.575.927,48	10.932.288.556,69	-5,25%	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		72.866.949.544,47	77.870.668.606,80	0,00%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		-	-	0,00%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		414.315.810.662,31	460.544.073.723,72	-10,04%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	693.018.359.311,39	764.474.407.933,74	-9,35%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		617.042.165,83	69.570.152,84	786,94%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.014.695.580,00	11.059.861.875,00	-90,83%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		370.161.332,68	471.257.193,68	-21,45%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		691.259.945.275,39	752.736.898.113,74	-8,17%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		471.439.594,72	898.412.535,72	-47,53%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES		575.429.076,00	575.429.076,00	0,00%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		689.109.309,00	689.109.309,00	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		168.945.605,00	102.875.094,00	64,22%	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		-	-	0,00%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		656.225,00	656.225,00	0,00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		72.660.170.398,78	44.577.908.152,91	63,00%
19	OTROS ACTIVOS	16	1.196.997.868.442,07	1.382.154.219.207,17	-13,40%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		496.198.057,09	1.485.502.826,36	-66,60%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3.191.747.031,99	3.186.591.697,99	0,00%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	259.294.954.233,00	264.155.812.676,00	-1,84%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	48.984.893.313,40	39.403.914.618,40	24,31%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		4.375.700.620,00	3.939.862.478,00	11,06%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1.006.662.835.462,98	1.098.509.696.492,13	-8,36%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		254.919.253.613,00	260.215.950.198,00	-2,04%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		138.158.392.633,70	241.054.016.398,65	0,00%	27	PROVISIONES	24	1.505.695.943.829,47	1.323.927.874.796,00	13,73%
NO CORRIENTE			29.673.129.687,30	30.188.217.247,50	-1,71%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.505.695.943.829,47	1.323.927.874.796,00	13,73%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26.402.884.566,62	26.911.863.706,07	-1,89%	29	OTROS PASIVOS	25	-	111.775.879.586,95	-100,00%
1605	TERRENOS		1.685.009.466,20	1.685.009.466,20	0,00%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		-	111.775.879.586,95	-100,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	-	0,00%	TOTAL PASIVO		2.327.939.591.987,34	2.299.693.869.201,65	1,23%	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.512.596.197,79	1.963.945.752,83	-22,98%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	397.873.658.619,10	111.944.736.256,55	255,42%
1640	EDIFICACIONES		15.319.705.939,17	15.319.705.939,17	0,00%	3105	CAPITAL FISCAL		1.140.307.142.174,56	1.140.307.142.174,56	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		868.061.559,25	403.499.904,76	115,13%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.485.233.797.653,68	7.025.699.909,75	21040,01%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151.999.816,68	151.999.816,68	0,00%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		286.017.286.416,55	1.478.119.733.689,93	-119,35%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.528.716.580,00	1.528.716.580,00	0,00%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO		456.783.027.681,67	456.783.027.681,67	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16.213.050.059,23	16.218.386.878,68	-0,03%	PATRIMONIO	26	397.873.658.619,10	111.944.736.256,55		
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.367.733.205,34	1.367.733.205,34	0,00%	19	OTROS ACTIVOS	16	3.270.245.120,68	3.276.353.541,43	-0,19%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-	-	0,00%	1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8.825.877.568,05	8.825.877.568,05	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		12.243.988.257,04	11.727.133.837,59	0,00%	1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		5.555.632.447,37	5.549.524.026,62	0,11%
TOTAL ACTIVO			1.930.065.933.368,24	2.187.749.132.945,10	-11,78%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.930.065.933.368,24	2.187.749.132.945,10	-11,78%	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		28	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-		
81	ACTIVOS CONTINGENTES		14.604.145.870,97	14.604.145.870,97		91	PASIVOS CONTINGENTES		119.038.053.517.863,00	65.341.949.941.912,90	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLI		7.790.165.860,97	7.790.165.860,97		9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE C		119.038.053.517.863,00	65.341.949.941.912,90	
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6.813.980.010,00	6.813.980.010,00		93	ACREEDORAS DE CONTROL		410.060.472,60	410.060.472,60	
83	DEUDORAS DE CONTROL		6.368.378.494,79	6.368.378.494,79		9306	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		410.060.472,60	410.060.472,60	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		6.004.807.501,29	6.004.807.501,29		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-	65.342.360.002.385,50	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		363.570.993,50	363.570.993,50		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		119.038.053.517.863,00	65.341.949.941.912,90	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		20.972.524.365,76	20.972.524.365,76		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		410.060.472,60	410.060.472,60	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		7.790.165.860,97	7.790.165.860,97							
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		13.182.358.504,79	13.182.358.504,79							



IRENE VELEZ TORRES

CC 52.811.629 de Bogotá

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)



YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO

CC 1.077.480.637 de Quibdó

Subdirectora Administrativa y Financiera



RONEEL CACERES MOJICA

CC 77.105.616 de Chiriguana

Coordinador Grupo de Contabilidad

T.P 131510-T

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			1.900.392.803.680,94		PASIVO CORRIENTE			2.327.939.591.987,34	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	10.376.575.927,48	100,00%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	562.948.693.924,87	100,00%
1105	CAJA		18.000.000,00	0,17%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		461.812.859,99	0,08%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		10.358.575.927,48	99,83%	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		72.866.949.544,47	12,94%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	693.018.359.311,39	100,00%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		414.315.810.662,31	73,60%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.014.695.580,00	0,15%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		617.042.165,83	0,11%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		691.259.945.275,39	99,75%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		370.161.332,68	0,07%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES		575.429.076,00	0,08%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		471.439.594,72	0,08%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		168.945.605,00	0,02%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		689.109.309,00	0,12%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	656.225,00	0,00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		72.660.170.398,78	12,91%
19	OTROS ACTIVOS	16	1.196.997.868.442,07	100,00%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		496.198.057,09	0,09%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3.191.747.031,99	0,27%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	259.294.954.233,00	100,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	48.984.893.313,40	4,09%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		4.375.700.620,00	1,69%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1.006.662.835.462,98	84,10%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		254.919.253.613,00	98,31%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		138.158.392.633,70	11,54%	27	PROVISIONES	24	1.505.695.943.829,47	100,00%
NO CORRIENTE			29.673.129.687,30		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.505.695.943.829,47	100,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26.402.884.566,62	100,00%	29	OTROS PASIVOS	25	-	100,00%
1605	TERRENOS		1.685.009.466,20	6,38%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		-	100,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	0,00%	TOTAL PASIVO				
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.512.596.197,79	5,73%				2.327.939.591.987,34	120,61%
1640	EDIFICACIONES		15.319.705.939,17	58,02%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	397.873.658.619,10	100,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		868.061.559,25	3,29%	3105	CAPITAL FISCAL	-	1.140.307.142.174,56	286,60%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151.999.816,68	0,58%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.485.233.797.653,68	-373,29%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.528.716.580,00	5,79%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	286.017.286.416,55	71,89%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16.213.050.059,23	61,41%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-	456.783.027.681,67	114,81%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.367.733.205,34	5,18%	PATRIMONIO				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-	0,00%			26	-	397.873.658.619,10
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	12.243.988.257,04	-46,37%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
19	OTROS ACTIVOS	16	3.270.245.120,68	100,00%				1.930.065.933.368,24	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8.825.877.568,05	269,88%	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5.555.632.447,37	-169,88%			28	-	
TOTAL ACTIVO			1.930.065.933.368,24		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-					-	
81	ACTIVOS CONTINGENTES		14.604.145.870,97		91	PASIVOS CONTINGENTES		119.038.053.517.863,00	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLI		7.790.165.860,97		9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		119.038.053.517.863,00	
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6.813.980.010,00		93	ACREEDORAS DE CONTROL		410.060.472,60	
83	DEUDORAS DE CONTROL		6.368.378.494,79		9306	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		410.060.472,60	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		6.004.807.501,29		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	119.038.463.578.336,00	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		363.570.993,50		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	119.038.053.517.863,00	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	20.972.524.365,76		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	410.060.472,60	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7.790.165.860,97						
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	13.182.358.504,79						

IRENE VELEZ TORRES

CC 52.811.629 de Bogotá

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO

CC 1.077.430.637 de Quibdó

Subdirectora Administrativa y Financiera

RONEEL CACERES MOJICA

CC 77.105.616 de Chiriguana

Coordinador Grupo de Contabilidad

T.P 131510-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
31 DE MARZO 2026 - 31 DE MARZO 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Periodo anterior 31-mar-25	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES			262.570.603.894,60	468.072.540.780	-43,90%
41	INGRESOS FISCALES	29	16.923.200.725,00	14.567.417.707	16,17%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		16.923.200.725,00	14.567.417.707	16,17%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		126.369.793.071,85	256.830.162.065	-50,80%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		126.361.917.791,85	177.304.733.484	-28,73%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		7.875.280,00	79.525.428.581	-99,99%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		119.277.610.097,75	196.674.961.007	-39,35%
4705	FONDOS RECIBIDOS		117.794.475.651,75	193.988.920.407	-39,28%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.483.134.446,00	2.686.040.600	-44,78%
GASTOS OPERACIONALES			520.711.199.400,73	1.382.341.683.570	-62,33%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	30.216.073.430,52	25.058.130.274	20,58%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		7.683.818.845,00	7.754.650.706	-0,91%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	-	100,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.279.126.689,00	1.267.029.508	0,95%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		243.913.600,00	245.086.200	-0,48%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		2.444.124.653,00	2.149.238.545	13,72%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		16.520.789,00	4.408.000.872	-99,63%
5111	GENERALES		18.548.568.854,52	9.047.850.643	105,01%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	186.273.800	-100,00%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIOI		186.987.983.176,20	1.178.604.052.056	-84,13%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		516.854.419,45	431.065.687	19,90%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		6.108.420,75	210.524.048	-97,10%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		186.465.020.336,00	1.177.962.462.321	-84,17%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		135.445.026.560,54	133.949.350.678	1,12%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		118.291.783.672,54	133.949.350.678	-11,69%
5424	SUBVENCIONES		17.153.242.888,00	-	100,00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	158.780.089.455,60	38.654.020.637	310,77%
5508	MEDIO AMBIENTE		158.780.089.455,60	38.654.020.637	310,77%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	9.282.026.777,87	6.076.129.924	52,76%
5705	FONDOS ENTREGADOS		8.941.770.586,25	5.367.501.272	66,59%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		340.256.191,62	708.628.652	-51,98%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			- 258.140.595.506,13	- 914.269.142.790	-71,77%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
OTROS INGRESOS			16.047.892.062,58	3.731.621.925	330,05%
4802	FINANCIEROS		14.479.527.992,39	771.314.563	1777,25%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-	-	100,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		940.976.282,19	1.666.700.196	-43,54%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		627.387.788,00	1.293.607.166	-51,50%
GASTOS NO OPERACIONALES					
OTROS GASTOS			43.924.582.973,00	653.557.116	6620,85%
5802	COMISIONES		777.401.820,00	632.034.000	23,00%
5804	FINANCIEROS		43.147.180.552,00	3.668.980	1175899,34%
5890	GASTOS DIVERSOS		601,00	17.854.136	-100,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			- 27.876.690.910,42	3.078.064.809	-1005,66%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			- 286.017.286.416,55	- 911.191.077.980	-68,61%

IRENE VELEZ TORRES

CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO

CC 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y Financiera

RONEEL CACERES MOJICA

CC 77.105.616 de Chiriguana
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 131510-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE MARZO 2026
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-mar-26	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES			262.570.603.894,60	100,00%
41	INGRESOS FISCALES	29	16.923.200.725,00	6,45%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		16.923.200.725,00	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		126.369.793.071,85	48,13%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		126.361.917.791,85	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		7.875.280,00	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		119.277.610.097,75	45,43%
4705	FONDOS RECIBIDOS		117.794.475.651,75	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.483.134.446,00	
GASTOS OPERACIONALES			520.711.199.400,73	100,00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	30.216.073.430,52	5,80%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		7.683.818.845,00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.279.126.689,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		243.913.600,00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES		2.444.124.653,00	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		16.520.789,00	
5111	GENERALES		18.548.568.854,52	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		186.987.983.176,20	35,91%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		516.854.419,45	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		6.108.420,75	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		186.465.020.336,00	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		135.445.026.560,54	26,01%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		118.291.783.672,54	
5424	SUBVENCIONES		17.153.242.888,00	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	158.780.089.455,60	30,49%
5508	MEDIO AMBIENTE		158.780.089.455,60	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	9.282.026.777,87	1,78%
5705	FONDOS ENTREGADOS		8.941.770.586,25	
5720	OPERACIONES DE ENLACE		340.256.191,62	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			- 258.140.595.506,13	
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	OTROS INGRESOS	29	16.047.892.062,58	100,00%
4802	FINANCIEROS		14.479.527.992,39	90,23%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		-	0,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		940.976.282,19	5,86%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		627.387.788,00	3,91%
GASTOS NO OPERACIONALES				
58	OTROS GASTOS		43.924.582.973,00	100,00%
5802	COMISIONES		777.401.820,00	1,77%
5804	FINANCIEROS		43.147.180.552,00	98,23%
5890	GASTOS DIVERSOS		601,00	0,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			- 27.876.690.910,42	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			- 286.017.286.416,55	



IRÉNE VELEZ TORRES
 CC 52.811.629 de Bogotá
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)



YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
 CC 1.077.430.637 de Quibdó
 Subdirectora Administrativa y Financiera



RONEEL CACERES MOJICA
 CC 77.105.616 de Chiriguana
 Coordinador Grupo de Contabilidad
 T.P 131510-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL A 31 DE MARZO DE 2026

Los suscritos: la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E), **Irene Vélez Torres**; la Subdirectora Administrativa y Financiera, **Yessica Leonor Mosquera Restrepo**; y el Coordinador del Grupo de Contabilidad y Contador del Ministerio, **Roneel Cáceres Mojica**, certifican que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplica el marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.

Dicho marco está conformado por el **Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera**, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la doctrina contable pública.

Así mismo, certifican que:

- Se verificaron previamente las afirmaciones relacionadas con la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valoración, presentación y revelación de la información contable contenida en el informe financiero y contable trimestral, conformado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas sobre los hechos no recurrentes, con corte a 31 de marzo de 2026.
- Las cifras incluidas en el informe financiero y contable trimestral han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos, generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Los hechos económicos han sido reconocidos, medidos, revelados y presentados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades de Gobierno.
- Los hechos, transacciones y operaciones registrados por la entidad en el informe financiero y contable trimestral con corte a 31 de marzo de 2026 reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados del período, así como los valores correspondientes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.
- Se dio cumplimiento a los principios y procedimientos de control interno contable, garantizando la adecuada preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral a 31 de marzo de 2026, el cual se encuentra libre de errores materiales o significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

**YESSICA LEONOR MOSQUERA
RESTREPO**
CC 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y
Financiera

RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguana
Coordinador Grupo de Contabilidad
TP131510-T

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
NOTAS CONTABLES

A 31 de marzo de 2026

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y Funciones	3
1.1.1. Naturaleza Jurídica	3
1.2. Funciones de Cometido Estatal.....	3
1.3. Funciones	3
1.4. Organismos de Dirección, Administración, Adscripción o vinculación.....	4
1.5. Entidades adscritas	5
1.6. Entidades vinculadas.....	5
1.7. Cumplimiento del Marco Normativo	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	6
7.1. Descripción contable	7
7.2. Composición.....	7
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	12
16.1. Descripción contable	12
16.2. Composición	12
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	17
22.1. Descripción contable	17
22.2. Composición	17
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22
23.1. Descripción contable	22
23.2. Composición	22
NOTA 24. PROVISIONES	23
24.1. Descripción contable	23
24.2. Composición	24
NOTA 29. INGRESOS	25
29.1. Descripción contable	25
29.2. Composición	25
NOTA 30. GASTOS	28
30.1. Descripción contable	28
30.2. Composición	28

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.2. Funciones de Cometido Estatal

Misión

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Visión

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 2030, contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental.

1.3. Funciones

1. Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:
2. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
3. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.
4. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

5. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.
6. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.
7. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.
8. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
9. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.
10. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.
11. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo.
12. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.
13. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas.
14. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
15. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado.

La Entidad cuenta con una ministra (o), designada por el presidente de la República, quien ejerce la dirección del sector. Para el cumplimiento de sus funciones, dispone de dos Viceministerios:

Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, encargado de diseñar la política y la regulación en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, responsable de formular la política y la regulación relacionadas con el ordenamiento y la planificación ambiental del territorio. Asimismo, dirige los planes y programas que deben incorporarse al Plan Nacional de Desarrollo en esta materia e imparte lineamientos para la implementación de la Política Nacional Ambiental Territorial, velando por su adecuada aplicación por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la **Secretaría General**, que asiste a la ministra en la definición de políticas, objetivos y estrategias administrativas del Ministerio.

El Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las siguientes entidades adscritas y vinculadas:

1.5. Entidades adscritas:

1. Fondo Nacional Ambiental.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

1.6. Entidades vinculadas:

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" - Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.7. Cumplimiento del Marco Normativo

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por las Resoluciones 487 del 26 de julio de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros se resumen, así:

- ✓ Entidad en marcha: Se presume que la actividad del Ministerio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme al acto de creación.
- ✓ Devengo: El Ministerio reconocerá los hechos económicos en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- ✓ Esencia sobre forma: En el Ministerio, hechos económicos que originan transacciones y operaciones financieras se reconocerán atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- ✓ Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- ✓ Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantendrán en diferentes periodos mientras no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio se revelarán los impactos.
- ✓ No compensación: El Ministerio no reconocerá ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos, o de ingresos, gastos y costos, salvo en aquellos casos que, de forma excepcional, así se regule.
- ✓ Periodo contable: El periodo contable del Ministerio es del 1.º de enero al 31 de diciembre, de cada año, no obstante, se presentará información intermedia para diferentes autoridades en los plazos solicitados por éstas, de conformidad con las disposiciones legales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1. Descripción contable

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por el Ministerio en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, de los cuales se espera la entrada futura de flujos financieros fijos o determinables. Incluye los derechos originados tanto en transacciones con contraprestación como sin ella.

El reconocimiento se realiza cuando existe un derecho cierto y exigible, soportado en actos administrativos, contratos, convenios y liquidaciones oficiales. La medición inicial se efectúa por el valor determinado en el respectivo soporte y puede actualizarse conforme a disposiciones legales. El deterioro acumulado registra la porción de cuentas por cobrar cuya recuperación se considera incierta.

7.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.3	CUENTAS POR COBRAR	693.018.359.311,39	764.474.407.933,74	(71.456.048.622,35)
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.014.695.580,00	11.059.861.875,00	(10.045.166.295,00)
1.3.37	Transferencias por cobrar	691.259.945.275,39	752.736.898.113,74	(61.476.952.838,35)
1.3.38	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones	575.429.076,00	575.429.076,00	-
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	168.945.605,00	102.875.094,00	66.070.511,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(656.225,00)	(656.225,00)	-
	TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	693.018.359.311,39	764.474.407.933,74	(71.456.048.622,35)

En atención a lo expuesto anteriormente, las principales variaciones se concentraron en las subcuentas que se detallan a continuación de la presente, siendo las más representativas durante los períodos objeto de análisis:

Cuenta 1.3.11 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo clasificado a 31 de marzo de 2026 comparado con diciembre de 2025 corresponde a:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.014.695.580,00	11.059.861.875,00	(10.045.166.295,00)

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.3.11.03	Intereses	313.346,00	313.346,00	-
1.3.11.27	Contribuciones	1.014.382.234,00	11.059.548.529,00	(10.045.166.295,00)

Subcuenta 1.3.11.27 – Contribuciones

Corresponde a los valores adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental (FCA), liquidados mediante el Informe Mensual de Liquidación de Aportes a Transferir al Fondo de Compensación Ambiental FCA, documento registrado en el Sistema Integrado de Gestión bajo el Código F-E-GIP-13, junto con los demás soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación para su reconocimiento.

En aplicación del principio del devengo, el reconocimiento contable del ingreso y de la respectiva cuenta por cobrar se realiza en el periodo en el cual se efectúa la liquidación del aporte por parte de la corporación. No obstante, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023, por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación, la causación es registrada por el Grupo de Contabilidad mediante los procesos automáticos de causación básica en el SIIF Nación, utilizando como fecha de reconocimiento la correspondiente al envío del formato de liquidación por parte de la corporación.

Cuando las liquidaciones son remitidas con posterioridad al cierre del perfil de ingresos en el SIIF Nación (día 15 de cada mes), el reconocimiento contable se efectúa mediante comprobantes manuales, los cuales son revertidos una vez se ejecuta el proceso automático de causación.

El recaudo de los aportes es realizado por el Grupo de Tesorería a través del proceso automático de recaudo básico, registrando como fecha contable la correspondiente a la consignación o transferencia efectuada por la respectiva corporación.

Los saldos y las variaciones comparativamente entre la vigencia marzo 2026 y diciembre 2025, detallados por cada Corporación son:

Identificación	Descripción	mar-26	dic-25	Variación
800.099.287,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	0,00	159.400.542,00	(159.400.542,00)
32.000.171,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	0,00	786.588.486,00	(786.588.486,00)
832.000.283,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	459.387.021,00	815.766.116,00	(356.379.095,00)
800.252.037,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	275.560.476,00	221.587.065,00	53.973.411,00
800.252.843,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	0,00	215.228.569,00	(215.228.569,00)
800.254.453,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	0,00	325.167.168,00	(325.167.168,00)
800.255.580,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	0,00	286.179.903,00	(286.179.903,00)
802.000.339,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	169.297,00	405.444.081,00	(405.274.784,00)
804.000.292,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	0,00	677.567.468,00	(677.567.468,00)
806.000.327,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	0,00	16.511.719,00	(16.511.719,00)
811.000.231,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	0,00	2.179.634.725,00	(2.179.634.725,00)
823.000.050,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	0,00	133.324.095,00	(133.324.095,00)

Identificación	Descripción	mar-26	dic-25	Variación
890.000.447,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	4.000.000,00	53.125.361,00	(49.125.361,00)
890.505.253,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	550.604,00	200.080.075,00	(199.529.471,00)
890.704.536,00		0,00	400.734.088,00	(400.734.088,00)
890.803.005,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	0,00	289.733.238,00	(289.733.238,00)
891.000.627,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	0,00	667.713.848,00	(667.713.848,00)
891.222.322,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	262.595.632,00	262.595.632,00	0,00
891.410.354,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	0,00	43.664.199,00	(43.664.199,00)
891.501.885,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	12.119.204,00	223.443.095,00	(211.323.891,00)
892.301.483,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	0,00	286.559.469,00	(286.559.469,00)
892.115.314,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	0,00	287.124.604,00	(287.124.604,00)
890.201.573,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	0,00	192.803.323,00	(192.803.323,00)
899.999.062,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	0,00	0,00	0,00
890.985.138,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	0,00	1.510.123.274,00	(1.510.123.274,00)
890.399.002,00	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	419.448.386,00	(419.448.386,00)
	TOTALES:	1.014.382.234,00	11.059.548.529,00	(10.045.166.295,00)

Cuenta 1.3.37 – Sistema General de Regalías

El saldo clasificado a 31 de marzo de 2026 comparado con diciembre de 2025 corresponde a:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.3.37	Transferencias por cobrar	691.259.945.275,39	752.736.898.113,74	(61.476.952.838,35)
1.3.37.02	Sistema General de Regalías	691.259.945.275,39	752.736.898.113,74	(61.476.952.838,35)

Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías

Representa el saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la asignación y aprobación de recursos presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías, destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Dichos recursos se reconocen conforme a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

Los saldos aquí presentados se incorporan en la información financiera y contable en cumplimiento de lo establecido en la resolución 191 del 30 de noviembre de 2020, por el cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

La disminución del saldo de esta cuenta comparativamente entre marzo de 2026 y diciembre de 2025, se dio por la aplicación del numeral 4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS, de la resolución 191 de 2020 emanada de la Contaduría General de la Nación - CGN,

concordante con la ejecución de las diferentes convocatorias y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a finales del 2024 y durante la vigencia 2025.

A continuación, se relacionan las diferentes convocatorias y resoluciones por las cuales se priorizaron y aprobaron proyectos con recursos del Sistema General de Regalías vigencias 2024 y 2025.

CONVOCATORIAS EN EJECUCION SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS VIGENCIAS 2024-2025			
Tipo de Convocatoria	Numero de Resolución	Número de proyectos por Resolución	Valor total de los proyectos incluidos en la Resolución
Convocatoria Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes	Resolución 1829 del 23 de diciembre de 2024	18	281.357.211.221,00
	0925 del 04 de julio de 2025	3	78.817.434.585
Convocatoria para pueblos y comunidades indígenas	0783 del 11 de junio de 2025	2	12.990.191.407
	0895 del 01 de julio de 2025	1	12.264.632.408
	0896 del 01 de julio de 2025	6	96.697.998.418,60
	0897 del 01 de julio de 2025	1	17.479.926.593
	0997 del 18 de julio de 2025	1	24.955.991.766
	0998 del 18 de julio de 2025	1	17.153.242.888
	1032 del 22 de julio de 2025	1	7.795.585.103
	1037 del 23 de julio de 2025	1	9.499.525.112,07
	1341 del 19 de septiembre de 2025	4	51.846.208.225,34
Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua	1862 del 26 de diciembre 2024	8	150.833.213.880,00
	1869 del 27 de diciembre 2024	3	45.390.118.799,22
	0916 del 02 de julio de 2025	1	22.686.251.848
	0926 del 04 de julio de 2025	4	97.140.001.275,80
Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%	1035 del 23 de julio de 2025	1	23.745.878.408
	1036 del 23 de julio de 2025	1	28.121.067.144
	1339 del 19 de septiembre de 2025	1	24.240.403.791
	1340 del 19 de septiembre de 2025	2	63.553.261.707,00
Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad	1052 del 28 de julio de 2025	1	24.780.900.000
Total		61	1.091.349.044.580,03

Cuenta 1.3.84 – Otras cuentas por cobrar

Los saldos y las variaciones comparativamente entre la vigencia marzo 2026 y diciembre 2025, son las siguientes:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	168.945.605,00	102.875.094,00	66.070.511,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	151.581.150,00	85.510.639,00	66.070.511,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455,00	9.543.455,00	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7.821.000,00	7.821.000,00	-

Subcuenta 1.3.84.26 - Pago por cuenta de terceros

Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo, con base en la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio. El Ministerio por intermedio del Grupo de Talento Humano adelanta la gestión de cobro ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan en la cuenta del Banco de la República asignada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN para este fin, los saldos por cobrar son conciliados y depurados mensualmente contra los reportes presentados por el Grupo de Talento Humano.

En el siguiente cuadro se presentan los saldos comparativos por cada Empresa Promotora de Salud EPS a marzo de 2026 comparado con diciembre de 2025 así:

Identificación	EPS	Saldo a marzo 2026	Saldo a diciembre 2025	Variación
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	28.997.871,00	0,00	28.997.871,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	2.350.720,00	2.028.500,00	322.220,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	48.707.887,00	12.483.866,00	36.224.021,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	57.531.954,00	62.232.339,00	(4.700.385,00)
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	0,00	0,00	-
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.878.030,00	0,00	10.878.030,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	2.661.470,00	8.097.350,00	(5.435.880,00)
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	262.375,00	668.584,00	(406.209,00)
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	190.843,00	0,00	190.843,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	0,00	0,00	-
TOTALES:		151.581.150,00	85.510.639,00	66.070.511,00

El incremento generado corresponde a las incapacidades causadas para el primer trimestre del 2026 que asciende a la suma de \$82.295.956,00 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro. Así mismo se realizaron ajustes que estaban pendientes de realizar.

Devengados Primer Trimestre 2026	
Enero	\$ 31.846.687,00
Febrero	\$ 32.236.550,00
Marzo	\$ 18.212.719,00
Total	82.295.956,00

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

16.1. Descripción contable

Los otros activos corresponden a derechos y recursos identificables que no se clasifican en las categorías de efectivo, cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo ni activos intangibles. Incluye: (i) bienes y servicios pagados por anticipado, (ii) avances y anticipos entregados, (iii) recursos entregados en administración al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad (PA-FPVB), y (iv) activos diferidos del Sistema General de Regalías. Los activos diferidos se reconocen conforme a la Resolución 191 de 2020 de la CGN y representan los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR. Su saldo disminuye en la medida en que se aprueban, priorizan y ejecutan los proyectos asignados.

16.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado por la información que se detalla a continuación:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.9	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.200.268.113.562,75	1.385.430.572.748,60	(185.162.459.185,85)
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.191.747.031,99	3.186.591.697,99	5.155.334,00
1.9.06	Avances y anticipos entregados	48.984.893.313,40	39.403.914.618,40	9.580.978.695,00
1.9.08	Recursos entregados en administración	1.006.662.835.462,98	1.098.509.696.492,13	(91.846.861.029,15)
1.9.70	Activos intangibles	8.825.877.568,05	8.825.877.568,05	-
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(5.555.632.447,37)	(5.549.524.026,62)	(6.108.420,75)
1.9.86	Activos diferidos	138.158.392.633,70	241.054.016.398,65	(102.895.623.764,95)
	TOTAL OTROS ACTIVOS	1.200.268.113.562,75	1.385.430.572.748,60	(185.162.459.185,85)

En atención a lo expuesto anteriormente, las principales variaciones se reflejaron en las subcuentas que se describen a continuación de la presente, las cuales concentraron las variaciones más representativas durante el período objeto de análisis:

Subcuenta 1.9.06.03 – Avances para viáticos y gastos de viaje

Representa los valores entregados por la entidad, por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje, que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

MinAmbiente – Gestión General					
Vigencia	Descripción	Avances Otorgados	Comisiones Legalizadas	Saldo Final	Ptes. Legalizar
2022	MinAmbiente	268.326.768	660.159.845	3.712.200	2.306.783
2024	MinAmbiente	1.613.881.044	1.132.161.368	591.200.796	785.830
2025	MinAmbiente	645.220.574	1.077.888.192	158.533.178	78.112.570
2026	MinAmbiente	85.425.314	82.196.695	161.761.797	80.556.614
	TOTAL, PENDIENTE				161.761.797
Sistema General de Regalías (SGR)					
Vigencia	Descripción	Avances Otorgados	Comisiones Legalizadas	Saldo Final	Ptes. Legalizar
2025	SGR	1.111.360	-	1.111.360	1.111.360
	TOTAL, PENDIENTE				1.111.360
	TOTAL, COMISIONES PENDIENTES	(MinAmbiente + SGR)			162.873.157

Se observa que a 31/03/2026, las comisiones pendientes de legalizar por concepto de avances y anticipos ascienden a \$162.873.157,00, asimismo la participación por año corresponde al 49,80% para 2026, el 48,29 % para el 2025, 0,49% para el 2024 y del 1,43% para el 2022 respectivamente. Es importante resaltar que la entidad está realizando toda la gestión con el fin de que estos anticipos sean legalizados. Para el Sistema General de Regalías se presenta solo una comisión otorgada en la vigencia 2025 la cual se encuentra pendiente de legalizar.

Cuenta 1.9.08 - Recursos entregados en administración.

Representa los recursos entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN) del Ministerio de Hacienda a través de la Cuenta Única Nacional CUN, el fondo de contingencia para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales y el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad a través del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023 suscrito con Fiducoldex S.A.

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
1.9.08	Recursos entregados en administración	1.006.662.835.462,98	1.098.509.696.492,13	(91.846.861.029,15)
1.9.08.01	En administración	1.006.662.835.462,98	1.098.509.696.492,13	(91.846.861.029,15)
1.9.08.01.001	En administración	690.139.151.754,98	800.078.990.115,13	(109.939.838.360,15)
1.9.08.01.002	En administración DTN – SCUN	316.523.683.708,00	298.430.706.377,00	18.092.977.331,00
	TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	1.006.662.835.462,98	1.098.509.696.492,13	(91.846.861.029,15)

A. Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad-PA FVB, suscrito entre el Ministerio y Fiducoldex S.A mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023.

• **Saldo por fiduciaria – Contrato Fiducia Mercantil CD 1292-2023**

NIT	Entidad Fiduciaria	Mar-2026	Dic-2025	Variación
830054060	Fiducoldex S.A. – PA Fondo para la Vida y la Biodiversidad	682.645.344.298	792.731.878.453	(110.086.534.155)
	TOTAL	682.645.344.298	792.731.878.453	(110.086.534.155)

En la cuenta 1.9.08.01.001 – En Administración (Fiducoldex – PA FVB) se registran los recursos entregados al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, constituido entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fiducoldex S.A. mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023. La variación de \$-110.086.534.155 con respecto a diciembre de 2025 obedece a la ejecución de los proyectos de inversión en curso, dejando un saldo pendiente de legalizar de \$682.645.344.297,65.

• **Normas jurídicas aplicables**

Decreto 1648 de 2023 se decreta:

“ARTÍCULO 2.2.9.13.2.1. Naturaleza jurídica del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituirá en virtud de un contrato de fiducia mercantil celebrado entre el Ministerio y la sociedad fiduciaria que éste seleccione.

(...)

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.4. Fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad tendrá las siguientes fuentes de financiación:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que la ley determine. Los recursos que se apropien en las diferentes secciones del Presupuesto General de la Nación, principalmente:

(...)

5. Rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el patrimonio autónomo, independientemente de su fuente.

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.5. Rendimientos financieros y gastos operativos y administrativos. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, los rendimientos financieros que generen los recursos del patrimonio autónomo serán del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Con cargo a los recursos del patrimonio autónomo y sus rendimientos financieros se atenderán los gastos operativos y administrativos requeridos para su funcionamiento.

(...)

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.8. Ordenación del gasto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. La ordenación del gasto a la que se refiere el parágrafo 4 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 se concreta con la transferencia de recursos que realiza el(la) ministro(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado al patrimonio autónomo, lo que constituye su ejecución presupuestal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de los mecanismos fiduciarios que se establezcan, impartirá las instrucciones a la sociedad fiduciaria para la ejecución de los recursos del Fondo” (Subrayado fuera de texto).

- Aportes acumulados al Fondo para la Vida y la Biodiversidad.**

Entidad Aportante	Valor Aporte (\$)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.147.636.057.454,65
Ministerio de Agricultura	70.640.000.000
DAPRE	43.850.498.416
Gobernación de Cundinamarca	100.000.000
RAP-E Región Central	100.000.000
COP 16	4.128.573.235,55
TOTAL, DE APORTES	1.266.455.129.106,20

Aportes acumulados a 31 de marzo de 2026, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad recibió aportes de seis (6) entidades. El aporte más representativo proviene del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con \$1.147.636.057.454,65, seguido del Ministerio de Agricultura con \$70.640.000.000, DAPRE con \$43.850.498.416 y los recursos de COP16 con \$4.128.573.235,55.

Los recursos están sujetos a lo establecido en el Decreto 1648 de 2023, artículo 2.2.9.13.2.4, que define las fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal del Fondo, y al artículo 2.2.9.13.2.8, que establece que la ordenación del gasto se concreta con la transferencia de recursos al patrimonio autónomo, constituyendo su ejecución presupuestal.

- Proyectos en ejecución**

A la fecha de corte (31 de marzo de 2026), los proyectos que se encuentran en ejecución con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad son los siguientes:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD
Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación de la biodiversidad
Implementación de acciones interinstitucionales para la conservación de la biodiversidad
Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento a la biodiversidad
Intervención integral en los núcleos de deforestación
Restauración comunitaria de la conectividad en ecosistemas estratégicos
Mejoramiento de la efectividad para la gestión ambiental
Implementación de acciones de gobernanza ambiental
Proyecto COP16
Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental territorial
Pactos hacia la restauración socioecológica
1060106 – Recuperación Socioecológica de Ecosistemas Degradados
1060107 – Adaptación Climática en Ecosistemas Estratégicos
Formulación de la ruta para fortalecer la gestión ambiental
1050108 / 1060110 – Programa Nacional de Restauración Ecológica
Sistema Nacional de Control Social Ambiental
1050108 / 1060110 – Programa Nacional de Restauración (complemento)

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD
Gobernanza Ambiental Páramos – Proyecto 1050113
1050114 / 1060115 – Ciénaga Grande de Santa Marta
1060116 – Democratización de la Información Ambiental
Proyecto Zonificaciones Ambientales de Ecosistemas Estratégicos
1050118 / 1060119 – Evaluación Ambiental Estratégica
1050112 / 1060113 – Implementación SIAC
1060121 – Estructuración del Canal del Dique
Proyecto Amazonía Biocultural – Mejoramiento Gobernanza
1060112 – Intervención Integral NDF Prioridades Nacionales
Gastos operativos y administrativos del PA FVB
1050116 / 1060124 / 1090103 – Transformación Productiva Sostenible
1060117 – Restauración Comunitaria Ecosistemas Marino-Costeros
1050115 / 1060118 – Restauración Comunitaria Andes

B. Fondo de contingencia para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, administrado por Fiduprevisora.

Los recursos entregados en administración por este concepto corresponden a los fondos de contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual representa un saldo total acumulado a 31 de marzo de 2026 por valor de \$7.493.807.457,12.

C. Cuenta Única Nacional

Corresponde a los recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013.

La variación del saldo comparado entre el 31 de marzo de 2026 y diciembre de 2025, presenta un aumento en los recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, recaudados en la Cuenta Única Nacional CUN, el cual paso de \$298.430.706.377,22 a diciembre de 2025 a 316.523.683.708,21 a marzo 2026, lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la ley 344 de 1996, lo que indica un mayor recurso para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de las diferentes Corporaciones beneficiarias.

Cuenta 1.9.86 - Activos diferidos

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
19.86	Activos diferidos	138.158.392.633,70	241.054.016.398,65	(102.895.623.764,95)
1.9.86.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	40.810.018.667,00	126.552.399.543,95	(85.742.380.876,95)
1.9.86.05	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	97.348.373.966,70	114.501.616.854,70	(17.153.242.888,00)

Subcuenta 1.9.86.04 – Gasto diferido por transferencias condicionadas

Esta cuenta paso de \$126.552.399.543,95 al cierre de diciembre de 2025 a \$40.810.018.667 a marzo de la presente vigencia, lo cual obedeció al desarrollo del numeral **3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión**, de los proyectos priorizados y aprobación con recursos del Sistema General de Regalías, proyectos que se describieron en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento**, al cierre del mes de marzo de 2026 la subcuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	7.700.833.229,00
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	2.755.813.000,00
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	3.261.607.155,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	27.091.765.283,00
	TOTALES:	40.810.018.667,00

Subcuenta 1.9.86.05 – Gasto diferido por subvenciones condicionadas

Representa recursos en desarrollo de la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, proyectos que se describieron en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento**, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de marzo de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 901564190	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	51.793.392.067,00
TER 901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	33.290.349.492,00
TER 901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	12.264.632.407,70
	TOTALES:	97.348.373.966,70

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

22.1. Descripción contable

Las cuentas por pagar representan las obligaciones adquiridas por el Ministerio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas. Se reconocen cuando el Ministerio recibe el bien o servicio y se genera el hecho económico que origina la obligación, con independencia de la fecha de pago efectivo (principio de devengo).

22.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado por la siguiente información:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.4	CUENTAS POR PAGAR	562.948.693.924,87	599.834.302.142,70	(36.885.608.217,83)
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	461.812.859,99	13.227.799.641,67	(12.765.986.781,68)
2.4.02	Subvenciones por pagar	72.866.949.544,47	77.870.668.606,80	(5.003.719.062,33)
2.4.03	Transferencias por pagar	414.315.810.662,31	460.544.073.723,72	(46.228.263.061,41)
2.4.07	Recursos a favor de terceros	617.042.165,83	69.570.152,84	547.472.012,99
2.4.24	Descuentos de nómina	370.161.332,68	471.257.193,68	(101.095.861,00)
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	471.439.594,72	898.412.535,72	(426.972.941,00)
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	689.109.309,00	689.109.309,00	-
2.4.60	Créditos judiciales	72.660.170.398,78	44.577.908.152,91	28.082.262.245,87
2.4.90	Otras cuentas por pagar	496.198.057,09	1.485.502.826,36	(989.304.769,27)
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	562.948.693.924,87	599.834.302.142,70	(36.885.608.217,83)

Los saldos más representativos corresponden a las transferencias por pagar relacionadas con las subvenciones por pagar aprobadas mediante resoluciones del Ministerio, transferencias por pagar proyectos con el Sistema General de Regalías, y los créditos judiciales derivados de sentencias en firme proferidas en contra del Ministerio.

Cuenta 2.4.02 - Subvenciones por pagar

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.4.02	Subvenciones por pagar	72.866.949.544,47	77.870.668.606,80	(5.003.719.062,33)
2.4.02.05	Otras subvenciones – empresas públicas	48.514.100.492,59	53.469.645.554,92	(4.955.545.062,33)
2.4.02.90	Otras subvenciones – naturaleza privada	24.352.849.051,88	24.401.023.051,88	(48.174.000,00)

Subcuenta 2.4.02.05 - Otras subvenciones – empresas públicas

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, sin contraprestación realizados por terceros distintos a las entidades de Gobierno, obligaciones adquiridas en la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, ver proyectos descritos en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento**, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de marzo de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800187151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	17.732.313.277,00
901564190	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	9.040.457.316,60
901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	13.804.831.948,87
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	7.936.497.950,12
	TOTALES:	48.514.100.492,59

Subcuenta 2.4.02.90 - Otras subvenciones – naturaleza privada

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, con otras empresas de naturaleza privada sin contraprestación, distintas a las entidades de Gobierno, obligaciones adquiridas en la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, ver proyectos descritos en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento**, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de diciembre de 2025 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.888,00
900963299	COMUNIDAD INDIGENA JATENI DTONA PORTAL FRAGUITA DEL PUEBLO UITOTO	7.199.606.163,88
	TOTALES:	24.352.849.051,88

Cuenta 2.4.03 -Transferencias por pagar

Representa el saldo de los recursos a transferir sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento en la Ejecución de Proyectos de Inversión, con recursos asignados al SPGR, los cuales son reasignados a las entidades beneficiarias para su ejecución.

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.4.03	Transferencias por pagar	414.315.810.662,31	460.544.073.723,72	(46.228.263.061,41)
2.4.03.15	Otras transferencias (SGR – proyectos inversión)	414.315.810.662,31	460.544.073.723,72	(46.228.263.061,41)

Subcuenta 2.4.03.15 - Otras transferencias (SGR – proyectos inversión)

Presenta un aumento en la subcuenta 240315 otras transferencias, lo anterior en aplicación de la resolución 191 de 2020 por la cual se incorpora al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas. Su aumento se registra con base en la aplicación del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión y disminuye con la aplicación del Numeral 4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS, concordante con los actos administrativos (Resoluciones), por medio del cual se priorizan y aprueban proyectos con cargo a recurso del Sistema General de Regalías, ver proyectos descritos en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías**, al cierre del mes de marzo de 2026 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800099149	MUNICIPIO DE SAPUYES	3.234.984.082,14
800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	22.043.520.732,00
800253526	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	246.033,49
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	3.267.023.714,00

Identificación	Descripción	Saldo Final
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	17.086.043,13
899999385	MUNICIPIO DE UBALA	10.676.920.703,92
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	58.765.561,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	13.025.658.419,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	0,05
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	28.523.200.996,12
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	7.627.649,58
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000.000,00
800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	8.750.469.248,00
800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	8.650.565.986,52
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.470.646,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	17.178.995.805,39
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	2.599.454,19
800229887	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	8.213.607.936,12
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	18.238.995.453,14
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	1.740.953.652,00
800010350	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO TOLIMA	4.370.567.613,53
800099151	MUNICIPIO DE TANGUA	3.521.657.191,97
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	17.479.926.593,00
890702026	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	6.288.986.745,60
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	1,00
800019005	MUNICIPIO DE IMUES NARINO	8.463.647.034,38
800099115	MUNICIPIO DE OSPINA	3.235.403.395,00
800102903	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	2.066.081.627,48
800252844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	2.024.981.622,90
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO	1.265.177.255,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	105.184.165,13
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	185.040.106,80
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	22.802.291,00
800174842	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	24.768.007.437,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	96.445.503,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	8.581.950.612,00

Identificación	Descripción	Saldo Final
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	50.902.005.193,00
822000091	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	4.022.241.892,00
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	29.853.400.786,45
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	11.240.063.886,24
901351632	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA RAP-AMAZONIA	8.341.783.704,58
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	10.525.436.931,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	554.542.156,40
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	6.218.561.176,06
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	17.261.761.809,00
	TOTALES:	414.315.810.662,31

Cuenta 2.4.60 - Créditos judiciales

La Contaduría General de la Nación-CGN- en su “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS” ha establecido el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados y ha determinado que “...Con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la empresa comparará el valor provisionado con respecto al de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial y hará los ajustes que correspondan...”. Así las cosas, el Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la OAJ mensualmente, se realizan los traslados a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.4.60	Créditos judiciales	72.660.170.398,78	44.577.908.152,91	28.082.262.245,87
2.4.60.02	Sentencias	29.512.989.846,78	44.577.908.152,91	(15.064.918.306,13)
2.4.60.91	Intereses de sentencias	43.147.180.552,00	-	43.147.180.552,00

Subcuenta 2.4.60.02 - Sentencias

El Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ mensualmente, se realizan los traslados a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.

al cierre del mes de marzo de 2026 comparativamente con diciembre de 2025, la cuenta se encuentra conformada por los terceros y variaciones que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Saldo Final	Variación
42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	0,00	434.129.717,00	(434.129.717,00)
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	38.019.295.061,90	22.413.900.000,77	15.605.395.061,13
12716137	JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317,00	10.098.317,00	0,00
79872434	CESAR FERNAN VALERO SEPULVEDA	17.269.658,00	17.269.658,00	0,00
1128049590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	84.724.347,00	84.724.347,00	0,00
36165047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	13.475.854,00	13.475.854,00	0,00
6165540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	5.123.865.386,00	5.123.865.386,00	0,00
18129192	CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE	122.702.659,61		122.702.659,61
27354749	SIXTA TULIA PASINGA CERON	78.446.255,29	78.446.255,29	0,00
1083900173	CLAUDIA PATRICIA QUINAYAS GAVIRIA	99.113.331,36	99.113.331,36	0,00
12113830	FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCIA	67.760.939,56	67.760.939,56	0,00
41180578	GLORIA AMPARO MONTENEGRO HERNANDEZ	350.530.622,19	350.530.622,19	0,00
41105044	MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DEALVAREZ	198.432.280,42	198.432.280,42	0,00
11299367	DELIO DIAZ SOTO	15.390.863,00	15.390.863,00	0,00
40730414	MARIA DENIS TORRES CASTRO	213.088.484,57	213.088.484,57	0,00
27352954	ROSALINA MENESES CUATINDIOY	107.965.139,39	107.965.139,39	0,00
18144218	VICENTE ROSERO NAUCIL	55.748.953,62	55.748.953,62	0,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	0,00	106.347.038,00	(106.347.038,00)
	TOTALES:	44.577.908.152,91	29.512.989.846,78	15.187.620.965,74

Durante el primer trimestre se presentó una disminución, representada principalmente en el Proceso del señor CRISTOBAL MENA, donde la OAJ reportó en el mes de febrero el pago realizado por el Ministerio de \$19.107.895.061,13 mediante resolución 0162 de febrero de 2026, adicionalmente se aumentó la provisión en \$3.502.500.000 correspondiente al 1% del valor inicial de la condena pendiente de pago.

Subcuenta 2.4.60.91 - Intereses de sentencias

El incremento del 100% de esta subcuenta se presenta debido a que en el mes de marzo la Oficina Asesora Jurídica reportó que el Proceso del Señor CRISTOBAL MENA, el cual se encuentra pendiente de decisión sobre un recurso de apelación relacionado con los intereses moratorios y se prevé que la decisión sea adoptada antes de finalizar la presente vigencia.

En consecuencia, el proceso ejecutivo aumento en la suma de cuarenta y tres mil ciento cuarenta y siete millones ciento ochenta mil quinientos cincuenta y dos pesos (\$43.147.180.552), correspondiente a la cuota parte de esta cartera ministerial frente a los posibles intereses que puedan ser reconocidos dentro del proceso ejecutivo. Ese mismo valor fue incluido en el anteproyecto de presupuesto 2027, atendiendo la necesidad de prever oportunamente la atención de una eventual condena.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1. Descripción contable

Los beneficios a los empleados corresponden a las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios activos y extrabajadores a cambio de los servicios recibidos, así como las obligaciones pensionales asumidas por la Entidad. Se clasifican en beneficios a corto plazo y beneficios posempleo (pensiones).

El cálculo actuarial del pasivo pensional se actualiza conforme a la Resolución 320 de 2019 de la CGN, con base en los parámetros técnicos actuariales aprobados por el Ministerio de Hacienda. Las cuotas partes de pensiones de exfuncionarios del INDERENA se incluyen conforme a las disposiciones legales vigentes.

23.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	259.294.954.233,00	264.155.812.676,00	(4.860.858.443,00)
2.5.11	Beneficios a empleados a corto plazo	4.375.700.620,00	3.939.862.478,00	435.838.142,00
2.5.11.04	Vacaciones	1.373.840.484,00	1.175.062.865,00	198.777.619,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	939.879.975,00	801.179.226,00	138.700.749,00
2.5.11.06	Prima de servicios	867.666.610,00	593.106.467,00	274.560.143,00
2.5.11.07	Prima de navidad	664.914.443,00	-	664.914.443,00
2.5.11.09	Bonificaciones	525.849.587,00	486.902.083,00	38.947.504,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	229.100,00	12.695.500,00	(12.466.400,00)
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud – empleador	3.295.221,00	219.816.084,00	(216.520.863,00)
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	25.200,00	115.384.100,00	(115.358.900,00)
2.5.14	Beneficios posempleo – pensiones	254.919.253.613,00	260.215.950.198,00	(5.296.696.585,00)
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	250.638.536.102,00	255.795.557.354,00	(5.157.021.252,00)
2.5.14.14	Cálculo actuarial cuotas partes de pensiones (INDERENA)	4.266.842.089,00	4.406.517.422,00	(139.675.333,00)
	TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	259.294.954.233,00	264.155.812.676,00	(4.860.858.443,00)

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al 31 de marzo de 2026 clasificados como pasivos laborales, originadas por concepto de redistribuciones que la entidad proporciona a los funcionarios por los servicios prestados, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral, cuando a ello haya lugar.

Los beneficios a los empleos corresponden a las prestaciones sociales que tiene los empleados del Ministerio de Ambiente, donde se presenta un reconocimiento por pagar de \$ 259.294.954.233, y se genera una variación negativa por valor de \$ 4.860.858.443, esta variación corresponde a los pagos realizados a los empleados por los derechos adquiridos.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 en su capítulo 5.1 – Beneficios a empleados a corto plazo, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para

Entidades de Gobierno en lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelaciones, los saldos certificados por la coordinación de Talento Humano son registrados y conciliados mensualmente.

NOTA 24. PROVISIONES

24.1. Descripción contable

Las provisiones corresponden a pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, reconocidos cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para cancelarla, y puede realizarse una estimación fiable.

La provisión por litigios y demandas se constituye con base en los reportes de la Oficina Asesora Jurídica, utilizando la metodología de la ANDJE a través del aplicativo eKOGUI. Se provisiona el valor de la contingencia cuando la probabilidad de pérdida es Alta. Se actualiza semestralmente considerando cambios en los factores de indexación, tasa de descuento y estado procesal de cada expediente.

24.2. Composición

Cuenta 2.7.01 - Provisiones

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado por la siguiente información:

Código	Descripción	Mar-2026	Dic-2025	Variación
2.7	PROVISIONES	1.505.695.943.829,47	1.323.927.874.796,00	181.768.069.033,47
2.7.01	Litigios y demandas	1.505.695.943.829,47	1.323.927.874.796,00	181.768.069.033,47
2.7.01.03	Administrativas	1.505.689.438.432,47	1.323.927.874.796,00	181.761.563.636,47
2.7.01.05	Laborales	6.505.397,00	-	6.505.397,00
	TOTAL PROVISIONES	1.505.695.943.829,47	1.323.927.874.796,00	181.768.069.033,47

En atención a lo expuesto anteriormente, las principales variaciones se concentraron en la subcuenta que se detalla a continuación de la presente, siendo las más representativas durante los períodos objeto de análisis:

Cuenta 2.7.01.03 - Litigios y demandas

Dando cumplimiento al Manual de Política Contable, la Oficina Asesora Jurídica a fin de asegurar que la evolución de los procesos litigiosos a favor o en contra de la Entidad se reflejen apropiadamente en los Estados Financieros, actualiza la valoración del riesgo de los procesos registrados en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado -eKOGUI- de conformidad con la normatividad e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- información que reporta mensualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera con las novedades presentadas por cada expediente. Con base en lo anterior, el Grupo de Contabilidad ajusta los saldos de la provisión de los procesos, la cual es controlada a nivel del tercero demandante asociados a los expedientes,

Al cierre del mes de marzo de 2026 la subcuenta se encuentra más representativa del Grupo de provisiones esta conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	26.027.789.461,00
TER 25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	372.827.555,00
TER 52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	69.517.242,00
TER 69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	87.545.250,00
TER 79250491	CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	37.256.931,00
TER 1497090	OMER LINCER MOSQUERA OBANDO	48.326.149,00
TER 11303732	UBER ROLDAN CORTES	1.899.565.131,00
TER 901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	2.625.742.557,00
TER 19232781	ANTONIO MOSQUERA ANGEL	65.995.975.518,00
TER 1148119515	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	199.290.000.000,00
TER 1001161900	KEINER DAMIT SOTO SAAVEDRA	3.317.131.368,00
TER 35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	4.780.180.778,00
TER 27145845	MARIA FERNANDA ADARME	394.829.078,00
TER 1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	152.883.316,00
TER 35852396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	318.154.301.423,00
TER 1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	880.507.019.171,00
TER 19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	8.993.415,00
TER 1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	413.089.191,00
TER 1077460290	GILMAR DEVINSON CORREA PALACIOS	274.377.381,00
TER 27109382	ILSEN ARALY PORTILLA VALLEJO	104.400.000,00
TER 18125669	JORGE ELIECER ANACONA DELGADO	42.705.000,00
TER 96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	0,47
TER 5282760	PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	8.541.000,00
TER 1114061698	YOMAY ANDREA MONTOYA MENDOZA	1.033.736.517,00
TER 69008054	ZULMA MARILY FAJARDO ANDRADE	42.705.000,00
	TOTALES:	1.505.689.438.432,47

La variación neta presentada comparativamente entre marzo de 2026 y diciembre de 2025 por la suma de \$181.768.069.033,47 se presentó en la mayoría de los casos por la actualización realizada por los apoderados de los procesos jurídicos en cuanto a la calificación del riesgo procesal como consecuencia de los cambios en los factores de indexación y tasa de descuento.

NOTA 29. INGRESOS

29.1. Descripción contable

Los ingresos representan los incrementos en los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos durante el período, en forma de entradas de activos o disminuciones de pasivos que dan como resultado un aumento del patrimonio. Se reconocen cuando es probable que fluyan beneficios hacia el Ministerio y el valor puede medirse con fiabilidad.

Los rubros más representativos corresponden a las transferencias del SGR (asignación ambiental – CAAD y funcionamiento), las operaciones interinstitucionales (fondos recibidos para ejecución de proyectos), los ingresos fiscales por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental (FCA) de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los ingresos financieros.

29.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con 31 de diciembre de 2025 está conformado la información que se detalla a continuación:

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
4	INGRESOS	278.618.495.957,18	471.804.162.704,74	(193.185.666.747,56)
4.1	Ingresos fiscales – Contribuciones, tasas FCA	16.923.200.725,00	14.567.417.707,00	2.355.783.018,00
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.923.200.725,00	14.567.417.707,00	2.355.783.018,00
4.4	Transferencias y subvenciones – SGR	126.369.793.071,85	256.830.162.065,47	(130.460.368.993,62)
4.4.13	Sistema General de Regalías	126.361.917.791,85	177.304.733.484,00	(50.942.815.692,15)
4.7	Operaciones interinstitucionales	119.277.610.097,75	196.674.961.007,31	(77.397.350.909,56)
4.7.05	Fondos recibidos	117.794.475.651,75	193.988.920.407,31	(76.194.444.755,56)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	1.483.134.446,00	2.686.040.600,00	(1.202.906.154,00)
4.8	Otros ingresos	16.047.892.062,58	3.731.621.924,96	12.316.270.137,62
4.8.02	Financieros	14.479.527.992,39	771.314.562,73	13.708.213.429,66
4.8.08	Ingresos diversos	940.976.282,19	1.666.700.196,23	(725.723.914,04)
4.8.31	Reversión de provisiones	627.387.788,00	1.293.607.166,00	(666.219.378,00)
	TOTAL INGRESOS	278.618.495.957,18	471.804.162.704,74	(193.185.666.747,56)

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 31 de marzo de 2026:

Cuenta 4.1.10 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.923.200.725,00	14.567.417.707,00	2.355.783.018,00
4.1.10.03	Intereses	19.138.361,00	-	19.138.361,00
4.1.10.61	Contribuciones	16.904.062.364,00	14.567.417.707,00	2.336.644.657,00

Subcuenta 4.1.10.61 - Contribuciones

La subcuenta más representativa 4.1.10.61 contribuciones, registra el ingreso por aportes al Fondo de Compensación Ambiental – FCA, en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la ley 344 de 1996, el cual es efectuado por el Grupo de Contabilidad con la misma fecha en que las Corporaciones Autónomas Regionales, remiten el respectivo INFORME MENSUAL DE LIQUIDACIÓN DE APORTES A TRANSFERIR AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FCA- F-E-GIP-13, acorde con lo establecido en el literal a del Artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023 “por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental”.

El saldo de ingreso por contribuciones a marzo de 2026 corresponde a la suma de \$16.904.062.364, acorde con las causaciones de enero a marzo de 2026 de aportes al Fondo de Compensación Ambiental - FCA, las cuales están representados por las Corporaciones que se enuncian a continuación de la presente.

Identificación	Descripción	Saldo Final
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	166.605.018,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	723.867.086,00
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	203.892.180,00
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	420.445.540,00
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	237.265.474,00
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	398.582.557,00
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	975.133.190,00
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	588.947.371,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	1.297.882.748,00
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	10.644.824,00
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	4.142.437.540,00
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	29.412.145,00
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	127.195.708,00
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	286.373.820,00
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	688.168.097,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	593.113.695,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	320.735.613,00
891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	78.265.815,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	337.535.421,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	0,00
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	209.006.810,00
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	354.068.316,00
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	1.168.516.070,00
90985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	2.829.047.538,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	716.919.788,00
	TOTALES:	16.904.062.364,00

Cuenta 4.4.13 - Sistema General de Regalías

Representa el valor de los activos monetarios obtenidos por concepto de transferencias procedentes del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

4.4.13	Sistema General de Regalías	126.361.917.791,85	177.304.733.484,00	(50.942.815.692,15)
4.4.13.09	Funcionamiento del SGR	630.572.117,86	-	630.572.117,86
4.4.13.11	Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD)	125.731.345.673,99	177.304.733.484,00	(51.573.387.810,01)

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 31 de marzo de 2026:

Subcuenta 4.4.13.11 - Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD)

El saldo de la subcuenta 4.4.13.11 Conservación áreas ambientales estratégicas (CAAD), que equivale a la suma de \$125.731.345.673,99, se presentó por la aplicación del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión, parágrafo 3. de la resolución 191 de 2020 emanada de la Contaduría General de la Nación - CGN, concordante con las diferentes convocatorias y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante la vigencia 2024 y 2025, proyectos que se describieron en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento**.

Saldo por tercero a 31 de marzo de 2026.

Identificación	Descripción	Saldo Final
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	125.731.345.673,99
	TOTALES:	125.731.345.673,99

NOTA 30. GASTOS

30.1. Descripción contable

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos durante el período, en forma de salidas de activos o incrementos de pasivos que dan como resultado una disminución del patrimonio. Se reconocen bajo el criterio de devengo, en el período en que se causa la obligación.

Los rubros más representativos son las transferencias y subvenciones del SGR para proyectos de inversión, el gasto público social en actividades de medio ambiente (CAAD), las provisiones por litigios y demandas, los gastos de administración y operación, y los gastos financieros asociados a créditos judiciales.

30.2. Composición

El saldo a 31 de marzo de 2026 comparativo con el 31 de diciembre de 2025 está conformado por la siguiente información:

Los gastos del período Enero a marzo de 2026 ascienden a \$564.635.782.374, presentando una disminución del 59,16% frente al mismo período de 2025 (\$1.382.995.240.685).

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5	GASTOS	564.635.782.373,73	1.382.995.240.685,23	(818.359.458.311,50)
5.1	De administración y operación	30.216.073.430,52	25.058.130.274,34	5.157.943.156,18
5.1.01	Sueldos y salarios	7.683.818.845,00	7.754.650.706,00	(70.831.861,00)
5.1.07	Prestaciones sociales	2.444.124.653,00	2.149.238.545,00	294.886.108,00
5.1.11	Generales	18.548.568.854,52	9.047.850.643,24	9.500.718.211,28
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	186.987.983.176,20	1.178.604.052.056,04	(991.616.068.879,84)

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	516.854.419,45	431.065.687,40	85.788.732,05
5.3.68	Provisión litigios y demandas	186.465.020.336,00	1.177.962.462.320,50	(991.497.441.984,50)
5.4	Transferencias y subvenciones	135.445.026.560,54	133.949.350.678,00	1.495.675.882,54
5.4.23	Para proyectos de inversión	118.291.783.672,54	133.949.350.678,00	(15.657.567.005,46)
5.4.24	Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)	17.153.242.888,00	-	17.153.242.888,00
5.5	Gasto público social – Medio ambiente	158.780.089.455,60	38.654.020.637,08	120.126.068.818,52
5.5.08	Medio ambiente	158.780.089.455,60	38.654.020.637,08	120.126.068.818,52
5.7	Operaciones interinstitucionales	9.282.026.777,87	6.076.129.924,25	3.205.896.853,62
5.7.05	Fondos entregados	8.941.770.586,25	5.367.501.272,20	3.574.269.314,05
5.8	Otros gastos	43.924.582.973,00	653.557.115,52	43.271.025.857,48
5.8.02	Comisiones	777.401.820,00	632.034.000,00	145.367.820,00
5.8.04	Financieros	43.147.180.552,00	3.668.980,00	43.143.511.572,00
	TOTAL GASTOS	564.635.782.373,73	1.382.995.240.685,23	(818.359.458.311,50)

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan las principales operaciones registradas a 31 de marzo de 2026:

Cuenta 5.3.68 - Provisión litigios y demandas

Registra la provisión para contingencias en contra del Ministerio, con carácter administrativo y laboral, reportada por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a la actualización del valor del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI.

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.3.68	Provisión litigios y demandas	186.465.020.336,00	1.177.962.462.320,50	(991.497.441.984,50)
5.3.68.03	Administrativas	186.458.514.939,00	1.177.962.462.320,50	(991.503.947.381,50)
5.3.68.05	Laborales	6.505.397,00	-	6.505.397,00

Subcuenta 5.3.68.03 - Administrativas

A continuación, se presenta relación de terceros que componen la subcuenta, provisión de litigios y demanda administrativas a 31 de marzo de 2026, siendo la mayor representación, dentro de la cuenta.

Identificación	Descripción	Saldo Final
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	384.854.002,00
25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	8.130.786,00
52273959	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	69.517.242,00
69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	16.370.250,00
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	3.502.500.000,00
79250491	CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	978.880,00
1497090	OMER LINCER MOSQUERA OBANDO	1.053.918,00
11303732	UBER ROLDAN CORTES	41.426.544,00
27145845	MARIA FERNANDA ADARME	73.829.828,00
1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	14.900.317,00

Identificación	Descripción	Saldo Final
1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	181.906.165.847,00
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	489.258,00
1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	16.751.888,00
1077460290	GILMAR DEVINSON CORREA PALACIOS	274.377.381,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	104.463.798,00
69008054	ZULMA MARILY FAJARDO ANDRADE	42.705.000,00
	TOTALES:	186.458.514.939,00

Cuenta 5.4.23 - Para proyectos de inversión

Su variación representa una disminución por transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR, principalmente en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, y su aplicación contable de acuerdo con lo establecido en la resolución 191 de 2020, concordante con los proyectos que se describieron en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento.**

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.4.23	Otras transferencias	118.291.783.672,54	133.949.350.678,00	(15.657.567.005,46)
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	101.502.380.876,95	118.719.350.678,00	(17.216.969.801,05)
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	16.789.402.795,59	15.230.000.000,00	1.559.402.795,59

Subcuenta 5.4.23.02 - Para proyectos de inversión

Estos gastos corresponden a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para la ejecución de gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de inversión asignados a los 4 Institutos de Investigación vinculados al Ministerio.

Incluye los recursos asignados a las entidades beneficiarias de la ejecución de proyectos de inversión con cargo a la asignación de recursos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, en aplicación de la resolución 191 de 2020.

Saldo por terceros subunidad del Sistema General de Regalías

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	9.499.525.112,07
TER 800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000.000,00
TER 800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
TER 824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	17.479.926.593,00
TER 891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	9.477.467.354,88
	TOTALES:	85.742.380.876,95

Saldos por terceros por la unidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	3.337.500.000,00
TER 820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	4.829.091.015,00
TER 860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	3.343.000.000,00

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	4.250.408.985,00
TOTALES:		15.760.000.000,00

Cuenta 5.4.24 - Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)

Su variación representa un aumento por transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR, principalmente en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, y su aplicación contable de acuerdo con lo establecido en la resolución 191 de 2020, concordante con los proyectos que se describieron en la nota de la **Subcuenta 1.3.37.02 – Sistema General de Regalías, del presente documento.**

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.4.24	Subvención a ejecutores de naturaleza privada (SGR)	17.153.242.888,00	-	17.153.242.888,00
5.4.24.17	Subvención a ejecutores de naturaleza privada	17.153.242.888,00	-	17.153.242.888,00

Subcuenta 5.4.24.17 - Subvención a ejecutores de naturaleza privada

Saldo por tercero de la cuenta a 31 de marzo de 2026

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.888,00
TOTALES:		17.153.242.888,00

Cuenta 5.5.08 - Medio ambiente

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del Estado:

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.5.08	Medio ambiente	158.780.089.455,60	38.654.020.637,08	120.126.068.818,52
5.5.08.01	Actividades de conservación	8.715.292.326,98	995.999.964,00	7.719.292.362,98
5.5.08.02	Actividades de recuperación	566.161.828,59	-	566.161.828,59
5.5.08.06	Estudios y proyectos	148.920.842.819,03	37.658.020.673,08	111.262.822.145,95
5.5.08.07	Asistencia técnica	577.792.481,00	-	577.792.481,00

En atención con lo anterior, a continuación de la presente se detallan la principal operación registrada a 31 de marzo de 2026:

Subcuenta 5.5.08.06 - Estudios y proyectos

Código	Descripción	Mar-2026	Mar-2025	Variación
5.5.08.06	Estudios y proyectos	148.920.842.819,03	37.658.020.673,08	111.262.822.145,95

La cuenta 5.5.08.06 – Estudios y Proyectos representa los recursos ejecutados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, a través del contrato de fiducia mercantil No. 1292 de 2023, correspondientes a recursos entregados en administración y ejecutados mediante un patrimonio autónomo administrado por Fiducoldex.

Con corte al 31 de marzo, los recursos ejecutados presentan una variación positiva de \$111.262.822.145,95. Esta variación obedece a la incorporación de recursos significativos al Fondo, así como al aumento en la ejecución de los proyectos.

A continuación, se relacionan los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución:

PROYECTO EN EJECUCION
Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma Amazónico
Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía
Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 – nacional
Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía
Restauración comunitaria de la conectividad Andino-Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orteguzza
Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: "Configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables".
Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre
Proyecto COP16
Sistema Nacional de Control Social Ambiental/ #AlertaPorMiAmbiente 2024 -2027
Sistema Nacional de Control Social Ambiental/ #AlertaPorMiAmbiente 2024 -2027
1050108 - 1060110 Programa Nacional Ambiental Indígena
GOBERNANZA AMBIENTAL PARAMOS PROY 1060122
PROYECTO 1050114-1060115 CIENAGA GRANDE SANTA MARTA
1060116 - Democratización de la Información Hidrometeorológica
PROYECTO ZONIFICACIONES AMBIENTALES EN 17 MUNICIPIOS DEL DPTO GUAVIARE CAQUETA Y META ACU 010 1050113
1050118 - 1060119 EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
1050112 - 1060113 Implementación Servicio Extensión Forestal Amazonia Colombiana
1060121 - ESTRUCTURACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE
Proyecto Amazonía Biocultural mejoramiento Areas protegidas 1060114
1060112 - Intervención Integral NDFyB Región de la Amazonia Núcleo Yaguará II
Gastos operativos y administrativos
1050116 - 1060124 - 1090103 Transformación Ecológica y Productiva de Zonas Degradadas
1060117 - Restauración Comunitaria de los Mosaicos Amazónicos
1050115 - 1060118 Restauración Comunitaria de Áreas Degradadas por la Deforestación Caquetá

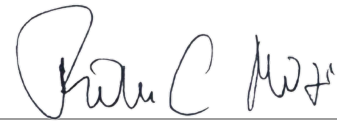
A la fecha, el Fondo presenta recursos ejecutados consolidados desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026 por valor de \$612.959.680.884,88, así como recursos pendientes de ejecución por \$682.645.344.297,65.



IRENE VELEZ TORRES
CC 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo
Sostenible



**YESSICA LEONOR MOSQUERA
RESTREPO**
CC 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y
Financiera



RONEEL CACERES MOJICA
CC 77.105.616 de Chiriguana
Coordinador Grupo de Contabilidad
TP131510-T